# CONTRATACIÓN DE PERSONAL TEMPORAL CON DESTINO AL PROGRAMA COMPETENCIAS TRANSVERSALES DIGITALES PARA EL MUNICIPIO DE OVIEDO













#### **DATOS DEL SOLICITANTE**

Nombre y Apellidos: NIF/NIE/CIF/DNI					
Nombre y Apellidos.	TANE/OII /BINI				
Domicilio a efectos de notificaciones:					
Código Postal:	Localidad:	Municipio:	Provincia		
Teléfono(s)/		Correo electrónico:			
Discapacidad: NO NO					

## PUESTOS QUE SOLICITA (Señale con una X la plaza a la que se presenta. Un impreso por solicitud)

1 Director/a - Coordinador/a de formación del proyecto	
1 Agente de Desarrollo Local	
6 Técnicos/as Informáticos/as. Monitores de competencias digitales	

### La persona solicitante DECLARA

- Que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos por la normativa aplicable a la convocatoria
- No haber sido separada mediante expediente administrativo (disciplinario) del servicio de las administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas por sentencia firme, ni hallarse incursa en causa de incompatibilidad con arreglo a la legislación vigente.
- · No padecer enfermedad o defecto físico que le impida el desempeño de las funciones propias del puesto de trabajo.
- Ser conocedor de las Bases reguladoras. Se recuerda que la superación del proceso no supone obtener la plaza o quedar en bolsa de empleo si finalmente se comprueba que no reúne los requisitos exigidos en las bases reguladoras.

### **SOLICITA**

Su admisión para participar en el proceso selectivo para el puesto referenciado declarando que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones exigidas y las especialmente señaladas en las bases de la convocatoria, comprometiéndose a probar documentalmente el cumplimiento de los requisitos previstos en las bases en el caso de resultar propuesto para contratación, declarando conocer que en otro caso la propuesta quedará sin efecto.

El órgano de selección, una vez finalizado el plazo de subsanación de defectos, anulará todas aquellas solicitudes que a juicio de este resulten ilegibles. Una vez finalizado el proceso de selección, si de la comprobación de la documentación previa a la contratación, resultara que, la persona propuesta no reuniese alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria, o no acreditase alguna de las circunstancias a valorar, se resolverá su exclusión del proceso selectivo decayendo la interesada o interesado en sus derechos a ser contratado/a. La firma de este reverso supone la firma del anverso.

## CONTRATACIÓN DE PERSONAL TEMPORAL CON DESTINO AL PROGRAMA COMPETENCIAS TRANSVERSALES DIGITALES PARA EL MUNICIPIO DE OVIEDO













Experiencia laboral relacionada con el puesto adquirida dentro de proyectos de formación para el empleo, en programas de formación o de formación-empleo o en programas del Fondo Social Europeo, FEDER O NEXT GENERATION

EMPRESA	GRUPO COTIZACIÓN	DURACIÓN DEL CONTRATO

FECHA	FIRMA
Oviedo, a de de 20	(Firma del solicitante)

# CONTRATACIÓN DE PERSONAL TEMPORAL CON DESTINO AL PROGRAMA COMPETENCIAS TRANSVERSALES DIGITALES PARA EL MUNICIPIO DE OVIEDO













## PROTECCIÓN DE DATOS - INFORMACIÓN ADICIONAL

## Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Oviedo - NIF: P3304400I

Dirección postal: Plaza de la Constitución, 1 - 33071 OVIEDO (Asturias)

Teléfono: 984 083 800

Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@oviedo.es

### Finalidad del tratamiento

Finalidad: La finalidad del tratamiento de los datos recabados a través del presente formulario, así como otros que sean facilitados o recabados a través de otras Administraciones Públicas, es la de tramitar y gestionar la solicitud de oferta de empleo, así como gestionar su participación en el proceso selectivo y la bolsa de empleo.

Plazos de conservación: Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación que afecte al Ayuntamiento.

#### Legitimación

La base legal para el tratamiento de los datos por parte del Ayuntamiento se basa en el artículo 6.1.a) del RGP: consentimiento de la persona interesada o su representante legal, en el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, en el artículo 9.2.b) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho Laboral::

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Los datos solicitados son los necesarios para la correcta tramitación de la solicitud.

## **Destinatarios**

Se publicarán listados de personas que participan en el proceso selectivo tanto en la web www.oviedo.es, como en el tablón de anuncios del Centro de Formación Ocupacional de la Corredoria, se remitirán al Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias y por obligación legal. No están previstas transferencias a terceros países u organizaciones internacionales.

## **Derechos**

Las personas afectadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesidades para las cuales fueron recabados.
- Solicitar en determinadas circunstancias:
  - · La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
  - · La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Incluido el tratamiento de sus datos para decisiones individuales automatizadas.

Los derechos podrán ejercitarse ante Transparencia y Protección de Datos del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza Constitución 4, 2ª planta - 33009 OVIEDO (Asturias) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: sede.oviedo.es.

Podrá revocar el consentimiento otorgado en los términos y condiciones establecidos en la vigente normativa de protección de datos.

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos - Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) - Sede electrónica: sedeagpd.gob.es. También, con carácter previo y potestativo a la presentación de una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, podrá acudir al Delegado de Protección de Datos: dpd@oviedo.es